



*Ministerio de Educación  
Cultura Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario*

ROSARIO, 1 2 NOV 2018

VISTO: Las presentaciones efectuadas por varios alumnos de esta Facultad Regional registradas con ID N°s 8096272 y 8095882, mediante las cuales solicitan se les prorrogue el plazo establecido por la Ordenanza N° 1549 para la presentación del certificado final de estudios de nivel medio; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Ordenanza en su Artículo 2.2.1 establece que para el ingreso a las carreras que dicta la Universidad los aspirantes deberán hacer efectiva la finalización de sus estudios de nivel medio al 31 de agosto del año de ingreso.

Que mediante las presentaciones mencionadas en el VISTO los alumnos justifican con certificación de las instituciones correspondientes, la no sustanciación de las mesas examinadoras durante el mes de agosto del corriente año, lo que impidió dar cumplimiento a la reglamentación vigente.

Que la comisión de enseñanza analizó las presentaciones y dictaminó dar curso favorable a lo solicitado.

Que mediante este acto se estarían reforzando las políticas de retención de alumnos en la Universidad.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo N° 85 del Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL  
(Ad referendum del Consejo Superior)

R E S U E L V E:



Ministerio de Educación  
Cultura Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario

ARTÍCULO 1º.- Exceptuar de los plazos establecidos en la Ordenanza N° 1549 a los alumnos ingresantes 2018 que forman parte del Anexo I de la presente resolución y que han finalizado sus estudios secundarios con posterioridad al 31 de agosto del corriente año.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Elévese copia de la presente a la Universidad Tecnológica Nacional. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 407

UTN
FRRo

Ing. RUBEN F. CICCARELLI  
DECANO

Ing. ANTONIO LUIS MUIÑOS  
Secretario Académico

# ANEXO N° 1 RESOLUCION N° 407

LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRE	ESPECIALIDAD	FECHA DE FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE NIVEL MEDIO
922289	Vera, Gabriel Alejandro	Ing. Civil	27/09/2018
922687	Caro, Natanael Johanán	Ing. En Sistemas	28/09/2018

